

Siendo las trece horas del día quince de junio de dos mil doce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Debate y aprobación, si procediere, de la adaptación a la Facultad de Derecho del calendario oficial de Grado para el curso 2012/2013 aprobado por el Consejo de Gobierno.
4. Debate y aprobación, si procediere, de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Criminología con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
5. Debate y aprobación, si procediere, de las propuestas de proyectos para las acciones 1 y 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente (PIDD) para el curso 2012/2013.
6. Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento del Centro correspondiente al ejercicio 2011.
7. Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento del Centro correspondiente al ejercicio 2012.
8. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
9. Debate y aprobación, si procediere, de las modificaciones de los horarios de las titulaciones de la Facultad posteriores a los aprobados por la Comisión Permanente.
10. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.
11. Ratificación, si procediere, del nombramiento de Coordinadores de la Facultad de Derecho.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D.^a Lucía Alvarado Herrera, D.^a Mónica Arribas León, D.^a Cristina Blasco Rasero, D. Ignacio Colomer Hernández, D. Fernando Elorza Guerrero, D.^a Isabel Victoria Lucena Cid, D.^a Lucía Millán Moro, D. José Antonio Peña Ramos, D. Bernardo Perrián Gómez, D. Jesús Ramos Prieto, D.^a M.^a Inmaculada Rodríguez Perea y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia D.^a Leonor Aguilar Ruiz, D. José Manuel Cortés Martín, D. Juan Manuel Fernández Fuster D, José Antonio Gómez Santamaría, D.^a Macarena Guerrero Lebrón, D. César Hornero Méndez, D.^a Sara Marín Martín, D.^a María José Parejo Guzmán, D. Manuel J. Sabariego Gómez, D.^a Carmen Velasco García y D. Alfonso Ybarra Bores

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de Centro celebrada el 19 de abril de 2012, que se incorpora a este acta como anexos 1 a 5 en calidad de parte integrante de la misma.

Punto segundo: Informe del Decano.

El Presidente da cuenta de los siguientes asuntos.

- La continuación de los preparativos para la elaboración del POD para el curso 2012/2013 y la explicación de la previsión de grupos de POD llevada a cabo a estos efectos por el Rectorado.
- Las recientes modificaciones proyectadas sobre la Ley 34/2006, de 30 de octubre.
- La felicitación a D. Vicente C. Guzmán Fluja por su reciente elección como Rector y la invitación para asistir a una sesión de la Junta de Facultad.
- La felicitación a D. Rafael Hidalgo Rosendo por la concesión de la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.
- El recordatorio a los representantes de los estudiantes de que se halla pendiente la designación de sus integrantes en diversas Comisiones de la Facultad.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, de la adaptación a la Facultad de Derecho del calendario oficial de Grado para el curso 2012/2013 aprobado por el Consejo de Gobierno.

El Decano somete a los presentes la adaptación a la Facultad de Derecho del calendario oficial de Grado para el curso 2012/2013 aprobado por el Consejo de Gobierno, que es aprobada por asentimiento según lo reflejado en el anexo 6, parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Criminología con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Decano somete a los miembros de la Junta la propuesta de tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Criminología con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, elaborada por la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente con el visto bueno del Responsable de la titulación, que resulta aprobada por asentimiento incorporándose en el anexo 7 en calidad de parte integrante de este acta.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, de las propuestas de proyectos para las acciones 1 y 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente (PIDD) para el curso 2012/2013.

El Presidente explica que no se presentarán propuestas a la acción 5 por no hallarse incluida la Facultad de Derecho en el ámbito de aplicación sustantivo de la misma. Da la palabra seguidamente a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, quien explica las propuestas referidas a la acción 1, que son aprobadas por asentimiento de los presentes e incorporadas a este acta en el anexo 8.

Punto sexto: Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento del Centro correspondiente al ejercicio 2011.

El Decano da cuenta de que la propuesta de liquidación que se presenta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura delegada de la Junta de Centro. Sometida a los presentes, es aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento del Centro correspondiente al ejercicio 2011, que se incorpora a este acta como anexo 9 en calidad de parte integrante de la misma.

Punto séptimo: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento del Centro correspondiente al ejercicio 2012.

El Presidente expone que la propuesta de presupuesto que se presenta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura delegada de la Junta de Centro. Somete a los presentes su aprobación así como el compromiso de destino de las cantidades necesarias para el equipamiento y puesta en marcha del futuro Seminario de Derecho Comparado de la Facultad ubicado en la Biblioteca de la Universidad, lo que se acuerda por asentimiento incorporándose el presupuesto ordinario de funcionamiento del Centro correspondiente al ejercicio 2012 como anexo 10 del acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto octavo. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.

El Decano somete a los presentes la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho en sus sesiones de 16 de marzo, 26 de marzo, 4 de mayo y 15 de mayo de 2012, lo que se acuerda por asentimiento pasando a integrar el acta como anexos 11, 12, 13 y 14 respectivamente.

Punto noveno. Debate y aprobación, si procediere, de las modificaciones de los horarios de las titulaciones de la Facultad posteriores a los aprobados por la Comisión Permanente.

El Presidente expone la complicada situación provocada en relación con los horarios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración como consecuencia del horario aprobado por la Junta de Centro en sesiones anteriores por cuya virtud se habrían de alternar, en turno de mañana y de tarde, los distintos cursos de ambas titulaciones. Dicha situación supone la imposibilidad de continuar sus estudios a los alumnos que, por razones laborales o de otra índole, no pueden asistir a clases cada año en un turno diferente. Asimismo explica el Decano que se han mantenido contactos diversos con representantes de los estudiantes y que se ha convocado a una reunión a todos los Delegados de cursos de ambas titulaciones a fin de conocer su parecer y de ofrecer soluciones.

Así las cosas, tras un debate entre los asistentes se aprueba por asentimiento primero que para los estudiantes ya matriculados en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en el Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración se mantengan los horarios acordados en la Junta de Centro hasta la finalización de sus promociones; y segundo que para los estudiantes de nueva matrícula a partir del curso 2012/2013 todos los cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se mantengan en turno de tarde y todos los cursos del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración se mantengan en turno de tarde.

Punto décimo. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

El Presidente somete a los miembros de la Junta la aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración para las siguientes actividades académicas, solicitado por los propios estudiantes.

1. Título: Simulación del Congreso Español 2011
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Víctor Manuel Sánchez Muñoz
Organiza: Estudiantes de la Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, marzo-abril de 2011
Créditos por reconocer: tres (3) créditos de libre configuración (treinta horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

2. Título: Simulación del Congreso Español 2012
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Víctor Manuel Sánchez Muñoz
Organiza: Estudiantes de la Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, febrero de 2012
Créditos por reconocer: tres (3) créditos de libre configuración (treinta y cinco horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Se aprueba por asentimiento.

Punto decimoprimer. Ratificación, si procediere, del nombramiento de Coordinadores de la Facultad de Derecho.

El Decano somete a los presentes la ratificación del nombramiento de D. José Antonio Peña Ramos como Coordinador de Movilidad de la Facultad de Derecho y de D.ª Viviana Caruso Fontán como Coordinadora de Innovación Docente de la Facultad, lo que se aprueba por asentimiento.

Punto decimosegundo. Asuntos de trámite.

El Presidente somete a los miembros de la Junta la aprobación de las modificaciones técnicas de los planes de estudios de los Grados de la Facultad de Derecho y de las tablas de reconocimiento automático de créditos de los Grados de la Facultad de Derecho contenidas en el anexo 15, que pasa a integrar este acta tras su aprobación por asentimiento.

Punto decimotercero. Ruegos y preguntas.

D. Jesús Ramos Prieto ruega se transmita a las Direcciones de los Departamentos la información sobre las asignaturas activadas y desactivadas de la Licenciaturas de la Facultad para el curso 2012/2013, lo que indica el Decano que se hará a la mayor brevedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano